

de la jurisdicción contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 20 de la calle de Hermanos Borrella, de Madrid, a don Adolfo Martín Beloso.

Ilmo. Sr.: Vista la Instancia de don Adolfo Martín Beloso, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones necesarias para que se realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 66, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería y Arquitectura, hoy número 20 de la calle de Hermanos Borrella, de esta capital:

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Adolfo Martín Beloso la casa barata y su terreno, número 66, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Ayudantes y Auxiliares de la Ingeniería y Arquitectura, hoy número 20 de la calle de Hermanos Borrella, de Madrid, que es la finca número 8.514 del Registro de la Propiedad número 6 de Madrid, folio 113, inscripción segunda, tomo 303, libro 423 M, sección segunda.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 11 de la calle Hermanos Villalonga, de Benimaclet (Valencia), a don Juan José Aznar Lorda.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Juan José Aznar Lorda, en solicitud de que en lo sucesivo se entiendan con él las notificaciones necesarias para que realice personalmente el pago de los intereses y el reintegro del capital del préstamo del Estado correspondiente a la casa barata número 20 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, señalada hoy con el número 11 de la calle de Hermanos Villalonga, de Benimaclet (Valencia):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Juan José Aznar Lorda la casa barata y su terreno, número 20 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas de Empleados de la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, señalada hoy con el número 11 de la calle de Hermanos Villalonga, de Benimaclet (Valencia), que es la finca número 28.178 del Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, folio 121, inscripción segunda, tomo 468, libro 335 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 15 de la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión», de Sestao (Vizcaya), a doña María Purificación Ulibarri Aristi.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María Purificación Ulibarri Aristi, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 15 del proyecto apro-

bado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión», de Sestao (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña María Purificación Ulibarri Aristi la casa barata y su terreno, número 15 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Unión», de Sestao (Vizcaya), que es la finca número 956 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 125 vuelto, inscripción segunda, tomo 812, libro 23 de Sestao.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 12 de la calle de Avendaño (colonia del Retiro), de Madrid, a doña Francisca Elvira Fernández Vacas.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Francisca Elvira Fernández Vacas, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata, tipo B-2, manzana 4 del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 12 de la calle de Avendaño (colonia del Retiro), de esta capital:

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Francisca Elvira Fernández Vacas la casa barata y su terreno, tipo B-2, manzana 4 del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 12 de la calle de Avendaño (colonia del Retiro), de Madrid, que es la finca número 4.282 del Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, folio 74, inscripción cuarta, tomo 188.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 15 de la Cooperativa «La Mutual», de Arrigorriaga (Vizcaya), a don Julio Benito Uriarte.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Julio Benito Uriarte, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 15, manzana segunda del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Mutual», de Arrigorriaga (Vizcaya):

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Julio Benito Uriarte la casa barata y su terreno, número 15, manzana segunda del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Mutual», de Arrigorriaga (Vizcaya), que es la finca número 470 del Registro de la Propiedad de Oriente en Bilbao, folio 227, inscripción quinta, libro 15 de Arrigorriaga.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 6, tercera travesía del barrio «El Ideal del Empleado», de Valencia, a don Manuel Abril Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Manuel Abril Gómez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 58 del proyecto aprobado a la Coope-